

La Plata, patrimonio de ¿todos?

*Por Claudia Bernazza**
Diario Diagonales 22 de marzo de 2010

Nuestra ciudad tuvo su origen en un tiempo donde la ciencia todo lo podía, incluso fundar ciudades. Sus diagonales mostraban orgullosamente los avances del urbanismo de fines del siglo XIX y una voluntad política que recurría a cánones europeos para poblar y "civilizar". Producto indiscutido de una época, con el tiempo sus habitantes se apropiaron de sus empedrados, plazas y palacios. La Plata cobijó sueños anarquistas, rebeldías universitarias y resistencias obreras, y con estas credenciales se hizo definitivamente plebeya.

Menos palaciega y más cosmopolita, la cuadrícula platense supo generar mitos y tradiciones propias. Muchos surgieron gracias a que en sus márgenes crecía la "otra ciudad", más plural y aldeana, más humilde y real. El damero y los barrios extra muros construyeron una sola "patria chica", surgida de los mismos mitos urbanos: de hecho, más acá o más allá de la circunvalación, los platenses somos de Gimnasia o Estudiantes, no hay lugar para otros, no hay razones, sólo pasiones inexplicables (sobre todo en el caso de los que nunca supimos de títulos y copas, lo nuestro es amor en estado puro).

Por las luchas que la signaron, por los platenses que desaparecieron en la noche más negra de la Patria, La Plata es, definitivamente, nuestro "lugar en el mundo". Y por esta sencilla razón, a los platenses nos espera un futuro compartido.

Esta ciudad tiene que expresar ese futuro a través de un proyecto que imagine la ciudad que habitarán nuestros hijos. Este proyecto es un derecho de todos, pero darle cauce es una responsabilidad de la política. Al gobierno municipal y a los concejales les corresponde convocarnos a la elaboración de un plan estratégico que concilie expectativas, sueños e intereses de quienes somos platenses nativos o por elección.

El gobierno municipal no puede soslayar este debate, o reducirlo a la implementación de una herramienta incompleta, como es el presupuesto participativo. Por otra parte, no puede convocar a los concejales a debates parciales, en los que la participación brilla por su ausencia, como es el caso de la propuesta de modificación del código de planeamiento urbano.

El presupuesto participativo apenas logra disimular el hecho de que los grandes temas están fuera del alcance del gran público. Los platenses sabemos que no alcanza con votar presupuestos para obras menores: debemos discutir y fijar las reglas centrales de la ciudad, configurando su sistema económico y social, definiendo entre todos su trama territorial.

Los códigos de planeamiento urbano son los depositarios de esas reglas, que fijan usos del suelo y alturas para las edificaciones, impactando directamente sobre el ambiente, el mercado inmobiliario y la actividad de la construcción. Resulta cuanto menos sospechoso que en La Plata se esté pensando su modificación sin un análisis profundo de los cambios a introducir. Sobre todo si se ha pregonado a los cuatro vientos el valor de la participación ciudadana.

No alcanza con explicar que las reformas que se proponen son menores, nada es menor cuando se trata de permisos de edificación o delimitación de zonas urbanas. Cómo se organiza el territorio siempre es un tema mayor. Por otra parte, instituciones señeras en estos temas no han sido convocadas, un indicador más que elocuente de la decisión de eludir la discusión.

Abramos las puertas del Concejo Deliberante antes que se apruebe una norma que nos involucra a todos. Que la participación deje de ser un maquillaje reconfortante para pasar a ser una práctica que sacude conciencias y privilegia los intereses mayoritarios sobre los corporativos.

**Ingeniera agrónoma. Doctora en ciencias sociales. Especialista en planificación estratégica. Coordinadora de los Equipos por el Proyecto Nacional. Diputada Nacional (MC) FpV – PJ por Bs. As.*